INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA HADDASAH S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañía mediantes las Resoluciones SC.SG.DRS.G.12.003 de fecha 12 de marzo del 2012, SC.SG.DRS.G.13.001 del 4 de enero del 2013 y SC.SG.DRS.G.14-005 del 5 de marzo del 2014 de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre los negocios y actividades de la Compañía en el ejercicio económico 2019.

### Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

### 2. Cumplimiento de resoluciones

De acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, Informamos que:

- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
- 3.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

#### Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno y encontré que la compañía se encuentra en proceso de implementación del manual de procedimientos de control interno y descripción de funciones, que les permitirá tener un mayor control de todas las áreas de la Compañía HADDASAH S.A., sin embargo en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las

Normas de auditoría generalmente aceptada; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema, que durante el año 2019 fueron aplicados con mayor énfasis, adoptando políticas contables para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

### 4. Registros legales y contables

La compañía HADDASAH S.A. es una Sociedad Anónima constituida en la ciudad de Guayaquil el 10 de Junio del 2018 mediante número de Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de Junio del 2018, bajo el número 2.653 de fojas 30.287 a 30.298, cuyo objetivo principal es venta al por mayor de Otros Tipos de Maquinarias N.C.P. para uso de la Industria, el Comercio, con R.U.C. 0993118826001.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente mis procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio y demás disposiciones legales vigentes.

La facturación de las ventas se relaciona con los inventarios que posee la compañía como mercadería.

He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Banco tal como lo dispone el Artículo No. 279 numeral 3 de la Ley de Compañías.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, específicamente el Estado de Situación por el período que terminó el 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

## HADDASAH S.A. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Cifras expresada en dólares)

ACTIVO CORRIENTE	
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	
CAJA GENERAL	503,47
TOATL ACTIVO CORRIENTE	503,47
ACTIVOS NO CORRIENTE	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	
COSTO EQUIPOS DE COMPÚTACION	0,00
TOATL ACTIVO NO CORRIENTE	0,00
TOTAL ACTIVOS	503,47

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	503,47
TOTAL PATRIMONIO	-4.096,32
PERDIDA DEL EJERCICIO	0,00
PERDIDAS ACUMULADAS	-4.896,32
RESERVAS	0,00
CAPITAL SOCIAL	800,00
PATRIMONIO	
TOTAL PASIVOS	4.599,79
TOATL PASIVO NO CORRIENTE	0,00
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	0,00
PASIVO NO CORRIENTE	
TOATL PASIVO CORRIENTE	4.599,79
CXP INDUSTXELA S.A.	1.084,79
CXP FRITEGA S.A.	3.515,00
RELACIONADAS LOCALES	
PROVEEDORES NACIONALES	0,00
NO RELACIONADAS	
PASIVO CORRIENTE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTES	
PASIVO	

# HADDASAH S.A. ESTADO DE RESULTADO 2018 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE (Cifras expresada en dólares)

INGRESOS		
VENTAS NETAS DE PRODUCTOS	0,00	
TOTAL INGRESOS		0,00
COSTOS DE VENTAS Y PRODUCCION		0,00
COSTO DE VENTAS	0,00	
GASTOS		
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES		0,00
NOTARIOS	0,00	
REGISTRADOR MERCANTIL	0.00	
GASTOS VARIOS		0,00
SUMINISTROS DE OFICINA ADM	0,00	
MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	0,00	
SERVICIOS BASICOS		0,00
ENERGIA ELECTRICA ADM	0,00	
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS		0,00
IMPUESTOS MUNICIPALES	0,00	-
TOTAL GASTOS		0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO		0,00

### 5. Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la COMPAÑÍA HADDASAH S.A.., al 31 de Diciembre del 2019, de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Es importante mencionar el párrafo 4.1 del Marco Conceptual de las NIIF que señala: "4.1 Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, es importante recalcar que la compañía no tuvo movimiento de ingresos y gastos en este periodo, por lo que la administración debería evaluar su existencia jurídica.

### Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Por último señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente y Gerente General de la Compañía, ejecutivos, empleados y obreros de la empresa, por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente

C.P.A. ALEXANDRA BASTIDAS BALON

Reg. Cont. No. G.12.428 C.I. No. 0913983433